



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2014	17	01	26	P 1898
------	----	----	----	--------



CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.

QUE OTORGA LA SRA.

DOROTHY LOUISE SOLBERG

A FAVOR DE LOS SEÑORES.

ÁNGELA NOEMÍ FABARA PACHECO

Y HOWARD SCOTT SOLBERG

CUANTÍA: USDS 1.000,00

DI 3

COPIAS

NF

Ces. Ángela Fabara

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen: La señora Dorothy Louise Solberg, quien declara ser de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco, quien declara ser de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, conforme la partida de matrimonio que adjunta como documento habilitante, por sus

propios y personales derechos; y, el señor Howard Scott Solberg, quien declara ser de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, conforme la partida de matrimonio que adjunta como documento habilitante, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad estadounidense inteligentes en el idioma castellano, a excepción de la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco, que es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, excepto la señora Dorothy Louise Solberg, que es domiciliada y residente en la ciudad de Butte, en el Estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de Cesión de Participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, las siguientes personas: Por una parte, en calidad de **CEDENTE:** **UNO.** La señora Dorothy Louise Solberg, de nacionalidad estadounidense pero conocedora del idioma español, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación jubilada, por sus



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



propios y personales derechos; y, En calidad de **CESIONARIOS:**
UNO. Por una parte, la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución sociedad conyugal, conforme la partida de matrimonio que adjunta como documento habilitante, de ocupación empleada privada, por sus propios y personales derechos; y, **DOS.** Por otra parte, el señor Howard Scott Solberg, de nacionalidad estadounidense pero conocedor del idioma español y residente en el estado ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con disolución sociedad conyugal, conforme la partida de matrimonio que adjunta como documento habilitante, de profesión Antropólogo, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, domiciliada y residente en la ciudad de Butte, en el Estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por el estado ecuatoriano, la primera; y, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito los siguientes. **PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada, el veinte y uno de enero del dos mil cuatro, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, se constituyó la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el trece de febrero del dos mil cuatro, y signada bajo el número # 0377, Tomo # 135, repertorio # 004919. La Junta Universal de Socios de la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., reunida el doce de marzo del dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos autorizar a la señora Dorothy Louise Solberg para que transfiera sus mil (1000)

participaciones correspondientes al veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de los cesionarios y conforme detalle de la cláusula siguiente. **SEGUNDA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Así, **LA CEDENTE**, señora Dorothy Louise Solberg cede y transfiere en favor de **LOS CESIONARIOS** señores Ángela Noemí Fabara Pacheco y Howard Scott Solberg, sus participaciones de conformidad con el siguiente detalle: **UNO.** A favor de la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco doscientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y correspondientes al cinco por ciento (5%) del capital social que ostenta en la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.; y, **DOS.** A favor del señor Howard Scott Solberg setecientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y correspondientes al quince por ciento (15%) del capital social que ostenta en la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA. Quedando configurado a partir de la suscripción del presente instrumento, el cuadro del capital social de la siguiente manera:*****

Socio	Capital suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje %
Howard Scott Solberg	2750,00	2750,00	2750	55%
Margot Fenton Solberg	2000,00	2000,00	2000	40%
Ángela Noemí Fabara Pacheco	250,00	250,00	250	5%
Total	5.000,00	5.000,00	5.000	100%

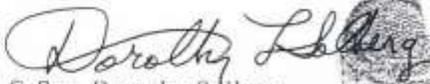
TERCERA.- CUANTÍA Y GASTOS.- LOS CESIONARIOS en sus porcentajes correspondientes cancelan en dinero en efectivo



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



a LA CEDENTE la suma total de un mil dólares de los Estados Unidos de América, por la cesión de sus participaciones. Los gastos que se generen por la suscripción de la presente escritura pública, serán de cuenta de los CESIONARIOS. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes cada uno por sus propios y personales derechos aceptan el presente contrato en todas y cada una de sus partes y declaran que ninguno tiene algún derecho que reclamar ni en lo presente ni en lo futuro. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.”.- (Firmado) abogado Jaime Raúl Pintado, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión quinientos veintiuno del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Dorothy Solberg
Pas. 504268032 



Ángela Pacheco



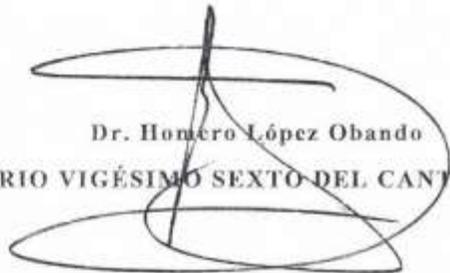
f) Sra. Ángela Noemi Fabara Pacheco
c.c. 1712775210

H Scott Solberg

f) Sr. Howard Scott Solberg
c.i. 172-157-642-7



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CELULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: FABARA PACHECO ANGELA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
JOSE Y JUMBO TORRES

171277521-8





Angela Pacheco
171277521

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FABARA LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PACHECO RUBIA ELINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-15

Y3343V1242





Angela Pacheco

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5.A.14. de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a **18 MAR 2014**

DR. HOMERO LOPEZ DBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
024-0056
MÁSTER DE CERTIFICADO
FABARA PACHECO ANGELA NOEMI

1712775210
CEDULA

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CHIMBACALLE
PARTIDOS: 1
ZONA

Angela Pacheco
1) PRESIDENCIAL 2) JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 172157642-7

APellidos y nombres
SOLBERG
HOWARD SCOTT

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
California

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-10-23

NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MARGOT FENTON
SOLBERG



H Scott Solberg
172-157-6427

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL E0438440

APellidos y nombres de padre
SOLBERG HOWARD PAUL

APellidos y nombres de la madre
SOLBERG MARGOT

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-27

H Scott Solberg



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18. U la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a **18 MAR. 2014**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



Directorio General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
MARGINADO

CÓDIGO 1 3568848 USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
En QUITO Tomo 1-B Pág. 264 Acta 264
En ENERO del dos mil provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de CUATRO
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente octa del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JOSE VIDAL JUMBO TORRES nacido en
PALTAS- LOJA el 05 de MAYO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión COMERCIANTE con Cédula N° 170710191-9 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO hijo de JOSE JUMBO y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
ANGELA NOEMI FABARA PACHECO nacida en QUITO- PICHINCHA el 05 de
ENERO de 1977 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión E.s. PRIVADA con
Cédula N° 171277521-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hijo de LUIS ALFREDO FABARA y de MARIA ELINA PACHECO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** TREINTA DE ENERO DEL 2004
En este matrimonio reconocieron a sus hijos Homos. XXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBSERVACIONES:
Div. Litig. Mat.

COMENTARIO
Se inscribe en virtud de la ratificación de la
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.
Ela. E.

FIRMAS:
[Firma]
PICHINCHA

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

[Firma] **17 MAR 2014**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Copia Integra Copia Integra Copia Integra

6
RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO de fecha 8 de Mayo del 2012, se declara disuelta LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre SOLE VIDAL JUNCO TORRES con ANGELA NOBRES FABIANE PABLO, documento que se archiva con el No. 2012- 533- Quito, 28 de Mayo del 2012, de conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Censación.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Ante de
Dns. Otros Miedo

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Censación, que reposa en el archivo:

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

17 MAR 2014

.....
DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia original que me fue presentada en fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fecha que confiero la presente.

Quito, a 18 MAR. 2014
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
Notario Público



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
QUITO

Tomo 1-B Pág. 282 Acta 282

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 03 de Julio de JUNIO del dos mil TRECE

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: HOWARD SCOTT SOLBERG

CALIFORNIA el 23 de OCTUBRE de 1957 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE

profesión ANTROPOLOGO con Cédula N° 172157642-7 domiciliado en BROOKLYN

estado anterior SOLTERO; hijo de HOWARD PAUL SOLBERG y de

DOROTHY LOUISE BILTGEN NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARGOT FENTON CALIFORNIA 16

JULIO de 1963 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión PROFESORA con

Cédula N° 175394856-9 domiciliada en BROOKLYN de estado anterior SOLTERA

hijo de GEORGE PERRY FENTON y de YOLANDA SILVA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALIFORNIA-EE.UU. FECHA: EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1988

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

REALIZADA CON PODER ESPECIAL A FAVOR DE JAIME PINTADO NO. 171626185-2 OTORGADA EN LA NOTARÍA VIGESIMA NOVENA DE QUITO FECHA 26/12/12

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OBSERVACIONES:

DADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A 12 DE JUNIO DEL 2013 POR REUNIR TODOS LOS REQUISITOS LEGALES No. 883



NOTARÍA PROVINCIAL PICHINCHA

FIRMAS:

[Signature]



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Acta No. 1202

CERTIFICADO

Que es tal copia que se confiere en virtud al Art. 18 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, sus copias en el archivo:

Física Electrónica

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- NOTARÍA CENTRAL
- NOTARÍA DEL ÁREA

RELEASO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibida se devolvió

31 JUL 2013

Quito, a

07 AGO 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

7
RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, de fecha, 11 de Julio del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, asistiendo entre: HOWARD SCOTT SOLBERG con MARGOT FENTON.- Documento que se archiva con el No. 2013- 800 - Quito, 15 de Julio del 2013. /fr.comprobante N° 4758510



La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.



..... de de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

No. 1202

Año Trm. Pág. Acta
Día Día Mes

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación, que aparece en el archivo

Físico electrónico

- DEPARTAMENTO NACIONAL
- DIRECCIÓN NACIONAL
- SECRETARÍA EJECUTIVA
- SECRETARÍA DE ASISTENCIA

[Signature]
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



31 JUL 2013

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.**

En Quito, a los doce días del mes de marzo del 2014, siendo las 08h00, se encuentra reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., con el fin de realizar una Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual se encuentran las siguientes personas:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Howard Scott Solberg	2000,00	2000	40%
Margot Fenton Solberg	2000,00	2000	40%
Dorothy Solberg	1000,00	1000	20%
TOTAL:	5000,00	5000	100% Capital

Adicionalmente, comparece en calidad de cónyuge del señor Howard Scott Solberg y por los derechos que le corresponden en los bienes de la disuelta sociedad conyugal, la señora Margot Fenton Solberg.

Preside la sesión el Abogado Jaime Raúl Pintado, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como secretaria Ad-hoc la Srta. Myriam Soledad Daquilema Sangucho. Encontrándose reunido el 100% del Capital social de la Compañía, se decide por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y autorizar la cesión y transferencia de participaciones de parte de la señora Dorothy Solberg sobre sus 1000 participaciones correspondientes al 20% del capital social de la compañía a favor de los señores Ángela Noemí Fabara Pacheco y Howard Scott Solberg.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1. Autorizar por unanimidad de votos a la señora Dorothy Solberg para que transfieran sus 1000 participaciones correspondientes al 20% del capital social de la compañía; consecuentemente, puedan ceder y transferir sus participaciones de la siguiente manera:
 - 1- A favor de la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco doscientos cincuenta participaciones sociales de un dólar estadounidenses cada una y correspondientes al cinco por ciento (5%) del capital social que ostenta en la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.; y,
 - 2- A favor del señor Howard Scott Solberg setecientos cincuenta participaciones sociales de un dólar estadounidenses cada una y correspondientes al quince por ciento (15%) del capital social que ostenta en la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.



Una vez autorizada la cesión de participaciones de parte de los socios de SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., LA CEDENTE cederá a favor de LOS CESIONARIOS sus participaciones sociales que ostentan en el capital social de la compañía, quedando configurado el cuadro de socios y participaciones de SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Howard Scott Solberg	2750,00	2750	55%
Margot Fenton	2000,00	2000	40
Ángela Noemí Fabara Pacheco	250,00	250	5%
TOTAL:	5000,00	5000	100%

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 11h00, para constancia de lo cual firman los presentes.

H. Scott Solberg
SR. HOWARD SCOTT SOLBERG
CI. 172157642-7

Margot Fenton Solberg
SRA. MARGOT FENTON SOLBERG
CI. 175394856-9

Dorothy Louise Bilgen
SRA. DOROTHY LOUISE BILGEN
PSP. 504268032

Miriam Soledad Baquilema Sangücho
SRA. MIRIAM SOLEDAD BAQUILEMA SANGÜCHO
SECRETARIA AD-HOC

Jaime Raúl Pintado
ABG. JAIME RAÚL PINTADO
PRESIDENTE AD-HOC

Quito, marzo 12, 2014

CERTIFICACIÓN

ANTRO. HOWARD SCOTT SOLBERG, por medio de la presente misiva, en mi calidad de Gerente General, certifico:

Que la Junta Universal de Socios de la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., reunida el doce de marzo del 2014, resolvió autorizar por unanimidad de votos autorizar a la señora Dorothy Solberg para que transfiera sus 1.000 participaciones de un dólar estadounidenses cada una y correspondientes al 20% del capital social de la compañía; consecuentemente, pueda transferir las participaciones que posee en la compañía a favor del señor Howard Scott Solberg y señora Ángela Noemí Fabara Pacheco.


ANTRO. HOWARD SCOTT SOLBERG
GERENTE GENERAL

SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.

Quito, Distrito Metropolitano, 19 de marzo de 2012



Señor
HOWARD SCOTT SOLBERG
Presente.-

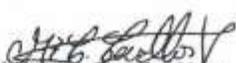
De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL COMPAÑIA LIMITADA., celebrada el día de hoy, designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS años**, desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Doce del Estatuto Social de SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL COMPAÑIA LIMITADA, la cual fue constituida mediante escritura pública de 21 de enero de 2004, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de febrero de 2004.

Muy Atentamente,


Maria del Carmen Cevallos Vaca
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que acompaño, es igual al documento plasmado ante mí.
Quito, a **18 MAR 2014**
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

En Quito, Distrito Metropolitano, a 19 de marzo de 2012, agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía SUN MOUNTAIN COMPAÑIA LIMITADA., por el periodo estatutario arriba indicado.


Howard Scott Solberg
C.I. No. 172157642-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **5480** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **26 ABR 2012**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
*CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE
PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA SUN MOUNTAIN
INTERNATIONAL CIA. LTDA. QUE OTORGA LA SRA.
DOROTHY LOUISE SOLBERG, A FAVOR DE LOS SEÑORES
ÁNGELA NOEMÍ FABARA PACHECO Y HOWARD SCOTT
SOLBERG.- Firmada y sellada en Quito, a diecinueve de Marzo
del dos mil catorec.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]



HR.

....**ZON:** En esta fecha y en mi calidad de Notaria Trigésima Segunda del protocolo de esta Notaria del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de una Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL COMPAÑIA LIMITADA", celebrada en esta notaria con fecha veinte y uno de Enero del dos mil cuatro, de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones en la compañía "SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., que otorga la señora Dorothy Louise Solberg a favor de Ángela Noemí Fabara Pacheco y Howard Scott Solberg, celebrada ante el doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el dieciocho de Marzo del dos mil catorce.- Quito, dos de Abril del dos mil catorce.- La Notaria.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



SUN MOUNTAIN

— AIRATOW A.1
A.1
COMMISSION OF AIRATOW
OF THE AIRATOW
AND AIRATOW
AND AIRATOW

**ESPACIO
EN
BLANCO**





TRÁMITE NÚMERO: 19192

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	271
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
504268032	SOLBERG DOROTHY LOUISE	No Determinado	CEDENTE	Viudo
1712775210	FABARA PACHECO ANGELA NOEMI	Quito	CESIONARIO	Casado
1721576427	SOLBERG HOWARD SCOTT	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.HOMERO LOPEZ OBANDO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 377 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE FEBRERO DE 2004.-

ESPACIO
EN
BLANCO



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2014	17	01	26	P 1898
------	----	----	----	--------



CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.

QUE OTORGA LA SRA.

DOROTHY LOUISE SOLBERG

A FAVOR DE LOS SEÑORES.

ÁNGELA NOEMÍ FABARA PACHECO

Y HOWARD SCOTT SOLBERG

CUANTÍA: USDS 1.000,00

DI 3

COPIAS

NF

Ces. Ángela Fabara

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **Dieciocho (18) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen: La señora Dorothy Louise Solberg, quien declara ser de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco, quien declara ser de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, conforme la partida de matrimonio que adjunta como documento habilitante, por sus

propios y personales derechos; y, el señor Howard Scott Solberg, quien declara ser de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, conforme la partida de matrimonio que adjunta como documento habilitante, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad estadounidense inteligentes en el idioma castellano, a excepción de la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco, que es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, excepto la señora Dorothy Louise Solberg, que es domiciliada y residente en la ciudad de Butte, en el Estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de Cesión de Participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, las siguientes personas: Por una parte, en calidad de **CEDENTE:** **UNO.** La señora Dorothy Louise Solberg, de nacionalidad estadounidense pero conocedora del idioma español, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación jubilada, por sus



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



propios y personales derechos; y, En calidad de **CESIONARIOS:**
UNO. Por una parte, la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución sociedad conyugal, conforme la partida de matrimonio que adjunta como documento habilitante, de ocupación empleada privada, por sus propios y personales derechos; y, **DOS.** Por otra parte, el señor Howard Scott Solberg, de nacionalidad estadounidense pero conocedor del idioma español y residente en el estado ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con disolución sociedad conyugal, conforme la partida de matrimonio que adjunta como documento habilitante, de profesión Antropólogo, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, domiciliada y residente en la ciudad de Butte, en el Estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por el estado ecuatoriano, la primera; y, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito los siguientes. **PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada, el veinte y uno de enero del dos mil cuatro, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, se constituyó la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el trece de febrero del dos mil cuatro, y signada bajo el número # 0377, Tomo # 135, repertorio # 004919. La Junta Universal de Socios de la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., reunida el doce de marzo del dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos autorizar a la señora Dorothy Louise Solberg para que transfiera sus mil (1000)

participaciones correspondientes al veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de los cesionarios y conforme detalle de la cláusula siguiente. **SEGUNDA.-CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Así, **LA CEDENTE**, señora Dorothy Louise Solberg cede y transfiere en favor de **LOS CESIONARIOS** señores Ángela Noemí Fabara Pacheco y Howard Scott Solberg, sus participaciones de conformidad con el siguiente detalle: **UNO.** A favor de la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco doscientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y correspondientes al cinco por ciento (5%) del capital social que ostenta en la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.; y, **DOS.** A favor del señor Howard Scott Solberg setecientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y correspondientes al quince por ciento (15%) del capital social que ostenta en la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA. Quedando configurado a partir de la suscripción del presente instrumento, el cuadro del capital social de la siguiente manera:*****

Socio	Capital suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje %
Howard Scott Solberg	2750,00	2750,00	2750	55%
Margot Fenton Solberg	2000,00	2000,00	2000	40%
Ángela Noemí Fabara Pacheco	250,00	250,00	250	5%
Total	5.000,00	5.000,00	5.000	100%

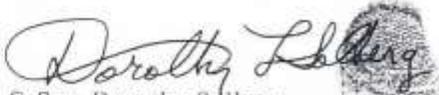
TERCERA.- CUANTÍA Y GASTOS.- LOS CESIONARIOS en sus porcentajes correspondientes cancelan en dinero en efectivo



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



a LA CEDENTE la suma total de un mil dólares de los Estados Unidos de América, por la cesión de sus participaciones. Los gastos que se generen por la suscripción de la presente escritura pública, serán de cuenta de los CESIONARIOS. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes cada uno por sus propios y personales derechos aceptan el presente contrato en todas y cada una de sus partes y declaran que ninguno tiene algún derecho que reclamar ni en lo presente ni en lo futuro. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.”.- (Firmado) abogado Jaime Raúl Pintado, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión quinientos veintiuno del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Dorothy Solberg
Pas. 504268032 



Ángela Pacheco



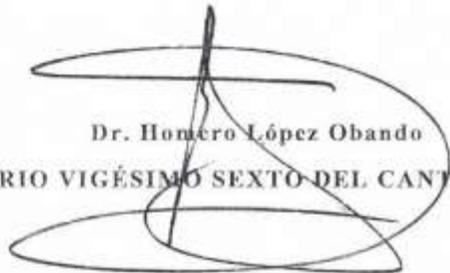
f) Sra. Ángela Noemi Fabara Pacheco
c.c. 1712775210

H Scott Solberg



f) Sr. Howard Scott Solberg
c.i. 172-157-642-7

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: FABARA PACHECO ANGELA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casada
JOSE Y JUMBO TORRES

171277521-8





Angela Pacheco
171277521

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FABARA LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PACHECO RUBIA ELINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-15

Y3343V1242





Angela Pacheco

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5.A.14. de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a **18 MAR 2014**
DR. HOWERO LOPEZ DBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
024-0056
NÚMERO DE CERTIFICADO
FABARA PACHECO ANGELA NOEMI

1712775210
CÉDULA

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CHIMBACALLE
PARTIDOS: 1
ZONA

Howero Lopez Dbando
1) PRESIDENCIAL 2) JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 172157642-7

APellidos y nombres
SOLBERG
HOWARD SCOTT

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
California

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-10-23

NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MARGOT FENTON
SOLBERG



H Scott Solberg
172-157-6427

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL E0438440

APellidos y nombres de padre
SOLBERG HOWARD PAUL

APellidos y nombres de la madre
SOLBERG MARGOT

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-27

H Scott Solberg



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18. U la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a **18 MAR. 2014**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



Directorio General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
MARGINADO

CÓDIGO 1 3568848 USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
En QUITO Tomo 1-B Pág. 264 Acta 264
En ENERO del dos mil provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de CUATRO
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente octa del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JOSE VIDAL JUMBO TORRES nacido en
PALTAS- LOJA el 05 de MAYO de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión COMERCIANTE con Cédula N° 170710191-9 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO hijo de JOSE JUMBO y de
LUZ MARIA TORRES
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
ANGELA NOEMI FABARA PACHECO nacida en QUITO- PICHINCHA el 05 de
ENERO de 1977 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión E. PRIVADA con
Cédula N° 171277521-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hijo de LUIS ALFREDO FABARA y de MARIA ELINA PACHECO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** TREINTA DE ENERO DEL 2004
En este matrimonio reconocieron a sus hijos Homos. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBSERVACIONES:
Div. Dhs. Mto.

FIRMAS:
[Handwritten signature]

COMENTARIO
Se inscribe en el presente acta de matrimonio de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el artículo 11 de la Ley N° 100 del 2003.

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

[Handwritten signature] 17 MAR 2014
OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

6
RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO de fecha 8 de Mayo del 2012, se declara disuelta LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre SOLE VIDAL JIMBO TORRES con ANGELA NOBRES FABIANE PABLO, documento que se archiva con el No. 2012- 533- Quito, 28 de Mayo del 2012, Archivos No. 2012310.

[Handwritten signature]



La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales en presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Ante de
Dns. Otros Miedo

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Censación, que reposa en el archivo:

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

17 MAR 2014

[Handwritten signature]
.....
DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia original que me fue presentada en fojas utiles y que luego devolvi al interesado, en fecha que confiero la presente.

Quito, a 18 MAR. 2014
DR. HOMERO LOPEZ ORANRA
Notario Publico



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
QUITO

Tomo 1-B Pág. 282 Acta 282

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 03 de Julio de JUNIO del dos mil TRECE

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: HOWARD SCOTT SOLBERG

CALIFORNIA el 23 de OCTUBRE de 1957 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE

profesión ANTROPOLOGO con Cédula N° 172157642-7 domiciliado en BROOKLYN

estado anterior SOLTERO; hijo de HOWARD PAUL SOLBERG y de

DOROTHY LOUISE BILTGEN NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARGOT FENTON CALIFORNIA 16

JULIO de 1963 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión PROFESORA con

Cédula N° 175394856-9 domiciliada en BROOKLYN de estado anterior SOLTERA

hijo de GEORGE PERRY FENTON y de YOLANDA SILVA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALIFORNIA-EE.UU. FECHA: EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1988

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

REALIZADA CON PODER ESPECIAL A FAVOR DE JAIME PINTADO NO. 171626185-2 OTORGADA EN LA NOTARÍA VIGESIMA NOVENA DE QUITO FECHA 26/12/12

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OBSERVACIONES:

DADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A 12 DE JUNIO DEL 2013 POR REUNIR TODOS LOS REQUISITOS LEGALES No. 893



NOTARÍA PROVINCIAL PICHINCHA

FIRMAS:

[Signature]



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Acta No. 1202

Acta No. 1202

CERTIFICADO

Que en tal copia que se confiere en virtud al Art. 18 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 102 de la Ley de Registro Civil, identificación y Cédulación, sus copias en el archivo:

Física Electrónica

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

NOTARÍA CENTRAL

NOTARÍA DEL ÁREA

[Signature]

RELEASO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibida se devolvió

31 JUL 2013

Quito, a

07 AGO 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

7
RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, de fecha, 11 de Julio del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, asistiendo entre: HOWARD SCOTT SOLBERG con MARGOT FENTON.- Documento que se archiva con el No. 2013- 800 - Quito, 15 de Julio del 2013. /fr.comprobante N° 4758510



La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.



..... de de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

No. 1202

Año Trm. Pág. Acta
Día Día Mes

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación, que aparece en el archivo

Físico electrónico

- DEPARTAMENTO NACIONAL
- DIRECCIÓN NACIONAL
- SECRETARÍA EJECUTIVA
- SECRETARÍA DE ASISTENCIA

[Signature]
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



31 JUL 2013

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.**

En Quito, a los doce días del mes de marzo del 2014, siendo las 08h00, se encuentra reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., con el fin de realizar una Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual se encuentran las siguientes personas:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Howard Scott Solberg	2000,00	2000	40%
Margot Fenton Solberg	2000,00	2000	40%
Dorothy Solberg	1000,00	1000	20%
TOTAL:	5000,00	5000	100% Capital

Adicionalmente, comparece en calidad de cónyuge del señor Howard Scott Solberg y por los derechos que le corresponden en los bienes de la disuelta sociedad conyugal, la señora Margot Fenton Solberg.

Preside la sesión el Abogado Jaime Raúl Pintado, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como secretaria Ad-hoc la Srta. Myriam Soledad Daquilema Sangucho. Encontrándose reunido el 100% del Capital social de la Compañía, se decide por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y autorizar la cesión y transferencia de participaciones de parte de la señora Dorothy Solberg sobre sus 1000 participaciones correspondientes al 20% del capital social de la compañía a favor de los señores Ángela Noemí Fabara Pacheco y Howard Scott Solberg.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1. Autorizar por unanimidad de votos a la señora Dorothy Solberg para que transfieran sus 1000 participaciones correspondientes al 20% del capital social de la compañía; consecuentemente, puedan ceder y transferir sus participaciones de la siguiente manera:
 - 1- A favor de la señora Ángela Noemí Fabara Pacheco doscientos cincuenta participaciones sociales de un dólar estadounidenses cada una y correspondientes al cinco por ciento (5%) del capital social que ostenta en la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.; y,
 - 2- A favor del señor Howard Scott Solberg setecientos cincuenta participaciones sociales de un dólar estadounidenses cada una y correspondientes al quince por ciento (15%) del capital social que ostenta en la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.



Una vez autorizada la cesión de participaciones de parte de los socios de SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., LA CEDENTE cederá a favor de LOS CESIONARIOS sus participaciones sociales que ostentan en el capital social de la compañía, quedando configurado el cuadro de socios y participaciones de SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Howard Scott Solberg	2750,00	2750	55%
Margot Fenton	2000,00	2000	40
Ángela Noemí Fabara Pacheco	250,00	250	5%
TOTAL:	5000,00	5000	100%

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 11h00, para constancia de lo cual firman los presentes.

H. Scott Solberg
SR. HOWARD SCOTT SOLBERG
CI. 172157642-7

Margot Fenton Solberg
SRA. MARGOT FENTON SOLBERG
CI. 175394856-9

Dorothy Louise Bilgen
SRA. DOROTHY LOUISE BILGEN
PSP. 504268032

Miriam Soledad Baquilema Sangücho
SRA. MIRIAM SOLEDAD BAQUILEMA SANGÜCHO
SECRETARIA AD-HOC

Jaime Raúl Pintado
ABG. JAIME RAÚL PINTADO
PRESIDENTE AD-HOC

Quito, marzo 12, 2014

CERTIFICACIÓN

ANTRO. HOWARD SCOTT SOLBERG, por medio de la presente misiva, en mi calidad de Gerente General, certifico:

Que la Junta Universal de Socios de la compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., reunida el doce de marzo del 2014, resolvió autorizar por unanimidad de votos autorizar a la señora Dorothy Solberg para que transfiera sus 1.000 participaciones de un dólar estadounidenses cada una y correspondientes al 20% del capital social de la compañía; consecuentemente, pueda transferir las participaciones que posee en la compañía a favor del señor Howard Scott Solberg y señora Ángela Noemí Fabara Pacheco.


ANTRO. HOWARD SCOTT SOLBERG
GERENTE GENERAL

SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.

Quito, Distrito Metropolitano, 19 de marzo de 2012



Señor
HOWARD SCOTT SOLBERG
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL COMPAÑIA LIMITADA., celebrada el día de hoy, designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS años**, desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Doce del Estatuto Social de SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL COMPAÑIA LIMITADA, la cual fue constituida mediante escritura pública de 21 de enero de 2004, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de febrero de 2004.

Muy Atentamente,


Maria del Carmen Cevallos Vaca
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que acompaño, es igual al documento plasmado ante mí.
Quito, a **18 MAR 2014**
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

En Quito, Distrito Metropolitano, a 19 de marzo de 2012, agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía SUN MOUNTAIN COMPAÑIA LIMITADA., por el período estatutario arriba indicado.


Howard Scott Solberg
C.I. No. 172157642-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **5480** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **26 ABR 2012**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
*CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE
PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA SUN MOUNTAIN
INTERNATIONAL CIA. LTDA. QUE OTORGA LA SRA.
DOROTHY LOUISE SOLBERG, A FAVOR DE LOS SEÑORES
ÁNGELA NOEMÍ FABARA PACHECO Y HOWARD SCOTT
SOLBERG.- Firmada y sellada en Quito, a diecinueve de Marzo
del dos mil catorec.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Handwritten signature or initials in blue ink.



HR.

....**ZON:** En esta fecha y en mi calidad de Notaria Trigésima Segunda del protocolo de esta Notaria del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de una Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL COMPAÑIA LIMITADA", celebrada en esta notaria con fecha veinte y uno de Enero del dos mil cuatro, de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones en la compañía "SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA., que otorga la señora Dorothy Louise Solberg a favor de Ángela Noemí Fabara Pacheco y Howard Scott Solberg, celebrada ante el doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el dieciocho de Marzo del dos mil catorce.- Quito, dos de Abril del dos mil catorce.- La Notaria.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



12/10/14

— AIRATOW A.1
A.1
COMMISSIONER OF AIRATOW
ROAD 410
T.L.O.

**ESPACIO
EN
BLANCO**




TRÁMITE NÚMERO: 19192
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	271
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
504268032	SOLBERG DOROTHY LOUISE	No Determinado	CEDENTE	Viudo
1712775210	FABARA PACHECO ANGELA NOEMI	Quito	CESIONARIO	Casado
1721576427	SOLBERG HOWARD SCOTT	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.HOMERO LOPEZ OBANDO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUN MOUNTAIN INTERNATIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 377 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE FEBRERO DE 2004.-

ESPACIO
EN
BLANCO



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

